



Mi Universidad

Nombre de la Alumna: LITZI BELEN ROBLERO ESCALANTE

Nombre del tema: CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PÚBLICOS. TRIBUTOS

Parcial: I

Nombre de la Materia: BASES FISCALES

Nombre del profesor: LEGMY YANET SANTIZO ESPINOSA

Nombre de la Licenciatura: CONTADURÍA PÚBLICA

Cuatrimestre: 4

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS; 13/11/2022

Este ensayo trata del tema conceptos y clasificación de los ingresos públicos. Los tributos, donde señala varios subtemas importantes como el concepto de ingreso público para estructurar un mejor conocimiento y una mejor percepción. Las clasificaciones que tienen los ingresos, los criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones. También trataremos los ingresos públicos de naturaleza tributaria, las tasas y precios públicos, las contribuciones especiales, los impuestos que son un tributo que las personas están obligadas a pagar a alguna organización. Así también veremos su concepto, sus elementos y su clasificación. Este ensayo nos ayudara para tener un mejor conocimiento en el tema a tratar.

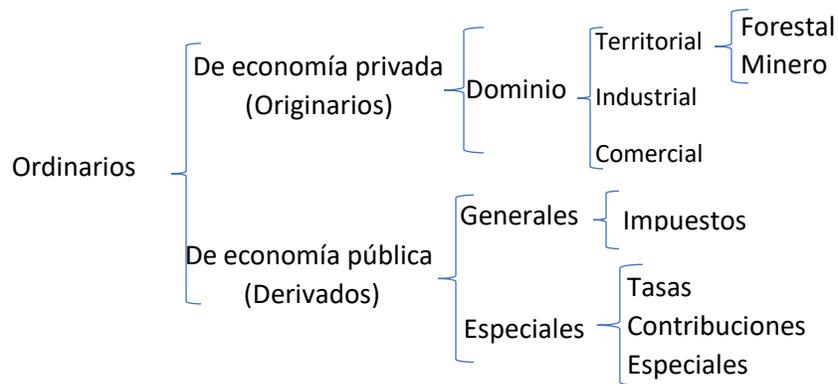
Concepto de ingresos públicos. Son todos los recursos que obtiene el estado para poder llevar a cabo sus actividades. Es decir, es el dinero que recibe el estado y le permite financiar el gasto público y cumplir su función dentro de sociedad. las tres características de los ingresos publico son:

*Es siempre una suma de dinero
*Es percibida por un ente público

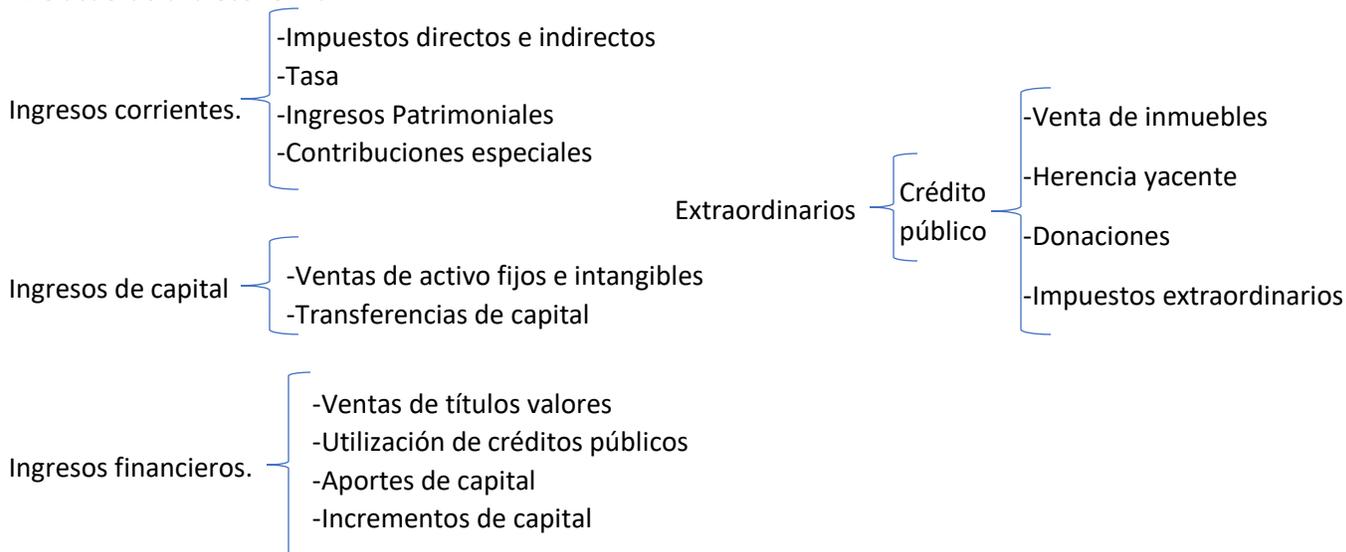
*Su objetivo social esencial es financiar el
gato público

Los ingresos públicos si es una obligación para los mexicanos ya que es mencionado en el artículo 31 de la constitución política de los Estados Unidos. Los ingresos se clasifican en dos: los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. Ingresos tributarios son los ingresos que obtiene el gobierno federal como resultado de las imposiciones fiscales. Esta clasificación de ingreso se divide en dos: Los impuestos directos que son los que pagan las familias y empresas por su riqueza (ISR, Impuestos al activo, otros) y los impuestos indirectos que es lo que pagan las familias por sus gatos, es decir cada ves que compren bienes y servicios (IVA, IEPS, Impuestos al comercio exterior, entre otros). Los ingresos no tributarios son aquellos que el gobierno federal obtiene principalmente por: tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas, entre otras.

En sí, la finalidad de los ingresos públicos es la de poder hacer frente a todos los gastos públicos que el estado posee. Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones. Según el criterio financiero, los ingresos públicos se dividen en dos: de acuerdo a su periodicidad y de acuerdo a la economía. De acuerdo a su periodicidad se divide en ordinarios y extraordinarios.



*De acuerdo a la economía.



Ya hemos hablado un poco acerca de lo que son los ingresos públicos, pero. ¿Para qué se utilizan? Como mencionamos anteriormente son para cubrir los gastos de la sociedad es decir los gastos públicos y ¿Qué son los gastos públicos? Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones. El gasto público es de mucha importancia ya que influye en los medios de consumo, inversión, empleo, etc.

Ingresos públicos de naturaleza tributaria: Concepto y clasificación. Algunos artículos del código fiscal de la federación (CFF) es: Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México

sea parte. (Artículo 1º) Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos (Artículo 2º)

Ingresos tributarios: son los que obtiene el gobierno federal como resultado de las imposiciones fiscales. Para obtener los ingresos tributarios, el gobierno federal puede gravar las siguientes fuentes: la compra-venta; el consumo y las transferencias. Guil Bozal, Rocío. (2019).

Los tributarios se subdividen en dos tipos:

Impuestos directos: son los que recaen sobre las personas y gravan el ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio.

Impuestos indirectos: son los que recaen sobre los objetos o cosas. Se les conoce también como impuestos al gasto debido a que se grava a los contribuyentes a partir de los gastos de producción y consumo en los procesos de compra-venta. Entre los principales, por su contribución a los ingresos totales Tasa y precios públicos.

Para entender mejor, aremos una diferencia entre la tasa y los precios públicos. Las tasas son tributos que pagamos porque utilizamos para beneficio privado un bien público, porque la administración nos da un servicio o porque se realicen actividades en régimen de derecho público. Es decir, impuestos que tenemos que pagar. En cambio, los precios públicos son diferentes. Se trata de prestaciones pecuniarias que se dan a una entidad pública por servicios o actividades que también se realizan por parte del sector privado y cuya solicitud es voluntaria. Es decir, pagamos a un ente público por un servicio que también nos lo da el sector privado y que es voluntario.

En base a eso podemos decir que el objetivo prioritario del banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Pero no es fácil ya que para poder cumplir dicho objetivo debe aplica su política monetaria utilizando el esquema de objetivos de inflación con el que pretende alcanzar y preservar una inflación anual de 3.0 por ciento. Para eso se debe hacer en conjunto con a tasa de interés interbancaria a un día (“tasa de fondeo bancario”) como de la tasa de interés objetivo, su principal instrumento operacional, para contrarrestar las presiones inflacionarias. Es de señalar que el Banco Central debe reaccionar en forma oportuna a las desviaciones de los precios a su objetivo, ya que sus acciones de política monetaria inciden sobre la inflación con rezago y con un grado de incertidumbre importante.

Las contribuciones especiales. son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por

el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos. Es decir, permiten la realización de obras públicas y el mejoramiento de ciertos servicios públicos: las contribuciones de mejoras permiten al Estado realizar obras públicas. Un ejemplo muy claro es: Obras de pavimentación.

Los impuestos. Como habíamos mencionado anteriormente Los impuestos son una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país. Para tener un mejor conocimiento de impuestos debemos mencionar su concepto. Los impuestos son una parte importante de los ingresos públicos. Debemos saber que no es lo mismo ingreso público, contribución e impuesto. Es decir, cuando nos referimos a ingresos públicos estamos haciendo referencia a todas las captaciones del estado público, por el contrario, cuando hablamos de una contribución es una parte integrante de los ingresos públicos de donaciones, multas, etc. A diferencia de los impuestos que son que forman parte de la contribución y a su vez forman parte de los ingresos públicos. Uno de los subtemas importantes son los elementos de los impuestos que son el sujeto, que se divide en sujeto activo y sujeto pasivo. En segundo lugar es el objeto es el gravamen que esto permite el hecho generador de impuestos, como tercer lugar es la fuente donde se refiere al monto de bienes o de la riqueza de una persona física y moral, el cuarto lugar es la base que es el monto gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto, y en último lugar pero no menos importante es la cuota que es la cantidad de dinero que se nota por unidad tributaria y se puede clasificar de varias formas: de derrama o contingencia, fija, proporcional, progresiva, regresiva, y regresiva.

Como vimos, los impuestos son un tema muy amplio, en ello nos indica que existen fundamentalmente dos clasificaciones de impuestos uno de ellos es en directos e indirectos y otra de ellos es en personales y reales. Los impuestos directos son aquellos que gravan el ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y como su nombre lo dice afectan en forma directa al sujeto del impuesto, el siguiente son los indirectos que un ejemplo de ello es el impuesto sobre la renta. Por otra parte, también se clasifica en personales que son aquellos que toman en consideración las condiciones de las personas que tienen el carácter de sujeto pasivo. Y los impuestos reales son las que recaen sobre la cosa objeto del gravamen, sin tomar en cuenta la situación de las personas que es dueña de ella.

En conclusión, podemos decir que este ensayo es de mucha importancia, porque nos informa con conceptos, que ayudan a tener un mejor conocimiento del tema. En este ensayo nos informó la clasificación de los ingresos público y nos dio a conocer mas clara y de forma precisa lo que son los impuestos, así como sus elementos y clasificación de cada una de ellas. Al igual

nos fundamenta que los impuestos pueden tener tanto ventajas y desventajas, algunas de las ventajas es que al estado una cierta conocida y manejada de antemano, otra es que se puede aplicar mejor una política de redistribución del ingreso y unas las desventajas del impuesto es que son muy sensibles a los contribuyentes, son pocos productivos y dejan de gravar a un gran sector social.

Bibliografía.

Efraín Lechuga Santillán. (2019). Ley del Impuesto Sobre La Renta. EDITORIAL ISEF

Efraín Lechuga Santillán. (2019). Ley del Impuesto al Valor Agregado. EDITORIAL ISEF